



S-02/17-09

**ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL
TAIBILLA CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

PRESIDENTE:

**SR. D.
CARLOS CONRADI MONNER**
DIRECTOR DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES
DEL TAIBILLA

VOCALES:

**SR. D.
JAIME ANTONIO SERRANO MORENO**
ABOGADO DEL ESTADO

**SR^a. D^a.
VANESSA FRUCTUOSO MUÑOZ**
INTERVENTORA DELEGADA EN LA MANCOMUNIDAD DE
LOS CANALES DEL TAIBILLA DE LA INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**SR. D.
JUAN GABRIEL CEBRIÁN GONZÁLEZ**
DIRECTOR-ADJUNTO DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS
CANALES DEL TAIBILLA

**SR. D.
JOSÉ MANUEL FUENTES MURCIA**
SECRETARIO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS
CANALES DEL TAIBILLA

SECRETARIA:

**SR^a. D^a.
LUCÍA MANZANERA VÉLEZ**
JEFA EN FUNCIONES DE LA OFICINA RECEPTORA DE
PLIEGOS DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL
TAIBILLA

En Cartagena a
veintisiete de noviembre de
dos mil diecisiete, siendo las
diez horas, en la sede central
de la Mancomunidad de los
Canales del Taibilla, calle
Mayor, 1, reunidos los
señores epigrafiados al
margen, quedó constituida la
Mesa de Contratación de la
Mancomunidad de los
Canales del Taibilla, bajo la
Presidencia de D. Carlos
Conradi Monner, actuando
como Secretaria D^a. Lucía
Manzanera Vélez, para
formular propuesta de
adjudicación del contrato del

“SUMINISTRO DE HASTA 650 TONELADAS DE OXÍGENO (MU/MOLINA DE SEGURA)” con
un presupuesto I.V.A. excluido de 107.795,64 Euros.

Con fecha 9 de noviembre de 2017, fue declarada por esta Mesa de Contratación como oferta
económica más ventajosa para la ejecución del suministro citado, la presentada por PRAXAIR ESPAÑA,
S.L.



Habiendo presentado la citada mercantil la documentación requerida en plazo reglamentario, conforme al artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (B.O.E. núm. 276, de 16 de noviembre), esta Mesa de Contratación, por unanimidad, Acuerda:

“Proponer al Órgano de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, la adjudicación del contrato para la ejecución del “**SUMINISTRO DE HASTA 650 TONELADAS DE OXÍGENO (MU/MOLINA DE SEGURA)**”, a la empresa **PRAXAIR ESPAÑA, S.L. (B28062339)**, en la cantidad, I.V.A. excluido, de **CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (106.303,20 €)**, de conformidad con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2017	8.858,61 €
Año 2018	53.151,66 €
Año 2019	44.292,93 €

Y sin otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las diez y cuarenta minutos del mismo día de su celebración, extendiéndose por mí la Secretaria la presente Acta, para que conste en el correspondiente expediente de contratación y surta los efectos oportunos ante el Órgano de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, que firmo con el VºBº del Presidente.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

MANCOMUNIDAD
DE LOS CANALES
DEL TAIBILLA
www.mct.es